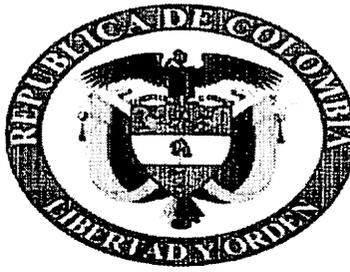


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca, 07 de julio de 2022

Rad. 2015-00100

Teniendo en cuenta que la anterior audiencia no se pudo celebrar por fallas tecnológicas, se señala nuevamente la hora de las 10:00 AM del día 29 de Julio del año 2022, con el fin de efectuar los actos procesales propios previstos en el artículo 373 del CGP.

Se les indica a las partes que la audiencia se celebrara a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS. Para tal efecto, por intermedio de la secretaría del despacho, se les enviara el link de acceso a la dirección del correo reportada en el proceso.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ